



FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Taller Tipográfico de la casa de Expositos

ADVERTENCIAS

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas. Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

REALES DECRETOS

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Gobernador civil de la provincia de Guadalajara Me ha presentado don Antonio Villamil y Marracci.

Dado en Palacio á veintiséis de Octubre de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,

Segismundo Moret.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Guadalajara á D. Joaquin Tenorio Vega, ex-Director de Administración y ex-Diputado á Cortes.

Dado en Palacio á veintiseis de Octubre de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,

Segismundo Moret.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 1.º

En virtud de lo dispuesto en los Reales decretos anteriormente insertos, con esta fecha me he posesionado del cargo de Gobernador civil de esta provincia, cesando, por tanto, en el mando de la misma el Sr. Secretario de este Gobierno, que lo desempeñaba interinamente.

Guadalajara 30 de Octubre de 1909.

El Gobernador,
Joaquín Tenorio Vega.

NUM. 2

Negociado 2.º

Con esta fecha, y con el expediente de su razón, ha sido elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Felix Monje Utande, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cercadillo, contra providencia de este Gobierno, fecha 23 de Septiembre último, revocando otras dos dictadas por la Alcaldía, imponiendo en cada una de ellas la multa de 15 pesetas, por pastoreo abusivo, á D. Faustino Utande Hernando, vecino de la citada localidad.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo que dispone el art. 26 del Reglamento de procedimiento Administrativo de 22 de Abril de 1890.

Guadalajara 29 de Octubre de 1909.

El Gobernador interino,
E. Ponce de León.

Administración de Hacienda de Guadalajara

IMPUESTOS MINEROS—Tercer trimestre de 1909

RELACION de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de las minas que á continuación se expresan, por el concepto del 3 por 100 del producto bruto de las mismas, obtenido en el mencionado trimestre.

Número de la carpeta registro	Título de la mina	NOMBRE del dueño ó explotador	TERMINO donde radica la mina	CLASE de mineral	Mineral ex traído	Quintales métricos	Ley por 100	Precio á que se valora cada quintal	IMPORTE	Cuota asignada por litro
60	Santa Catalina	Sociedad Nueva Sta. Cecilia	Hiendelaencina	Plata	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00
348	Las dos Naciones	Idem La Regeneradora	Alcorlo	Idem	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00
96	San Pedro	Idem La Anstralia	Hiendelaencina	Idem	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00
75	San Luis de la Lealtad	Idem La Confianza	Idem	Idem	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00
51	San Carlos	José Nuñez Granés	Idem	Idem	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00
52	La Vascongada	El mismo	Idem	Idem	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00
53	Demasia F. á la Vascongada	El mismo	Idem	Idem	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00
54	Idem 2.ª á la id	El mismo	Idem	Idem	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00
78	Avanzada al Relampago	El mismo	Idem	Idem	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00	00'00
293	Leonardo	D.ª Analia y D. Segunde Echevarrieta	Setiles	Hierro	261'460	50	00'20	52 292	1 568 76	
98	2.ª Santa Cecilia	Sociedad La Plata	Hiendelaencina	Plata	192'25	1'350	100 35	19 293 26	578 80	
					147'84	1'440	108 19	15 995 73	479 87	
					258'83	0'457	30 46	7 884 03	236 52	

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, para que el que las crea inexactas las repare en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha de su publicación, que tiene efecto en virtud de lo determinado en el art. 41 del Reglamento de 28 de Marzo de 1900.

Al propio tiempo, quedan notificados los interesados en virtud de este anuncio, para que efectúen el ingreso en el término de diez días, según dispone la regla 5.ª del art. 35 del Reglamento citado.

Guadalajara 27 de Octubre de 1909.—El Administrador de Hacienda.—P. O.—Nicolás Domínguez.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Perea.

AYUNTAMIENTOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN GUADALAJARA

El miércoles 10 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, tendrá efecto en estas Casas Consistoriales subasta pública para arrendar la casa Teatro de esta Ciudad, durante los cinco años comprendidos desde 1.º de Enero próximo á 31 de Diciembre de 1914, bajo el tipo de 3.101 pesetas anuales y demás condiciones que se manifestarán en la Secretaría de esta Corporación, todos los días hábiles de diez de la mañana á dos de la tarde, á cuantas personas deseen tomar parte en dicha subasta.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y en papel sellado correspondiente (una peseta), arregladas al siguiente

Modelo de proposición

Don F. de T., vecino de... , con cédula personal que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad de Guadalajara, por el tiempo de cinco años, contados desde 1.º de Enero de 1910 á 31 de Diciembre de 1914, se compromete á tomar á su cargo el referido arriendo por la cantidad de... pesetas anuales (en letra), aceptando todas las expresadas condiciones.

(Fecha y firma)

En el sobre: Proposición para optar á la subasta de arriendo del Teatro de esta capital. Guadalajara 29 de Octubre de 1909.—El Alcalde-Presidente, Miguel Fluiter.

YELAMOS DE ARRIBA

Acordado el arriendo á venta libre de todas las especies de consumos para 1910, tendrá lugar la primera subasta el día 3 del próximo mes de Noviembre, hora de diez á doce de su mañana, en la Casa Consistorial, y si resultase negativa, se celebrará segunda el día 11 á la misma hora e indicado sitio, y si esta fuere también negativa, tendrá lugar el arriendo á la exclusiva por un año de los grupos de líquidos y carnes y sal, siendo la primera subasta el día 15, y si esta no diese resultado, se celebrará la segunda el día 22 y si esta también resultare negativa, se celebrará la tercera el día 30, cuyos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Yélamos de Arriba 26 de Octubre de 1909.—El Alcalde.—P. O.—Antonio Sanz.

ROBLEDO

Habiéndose presentado la enfermedad variolosa

sa en el ganado lanar de Timoteo Lucia Parra, de esta vecindad, la Junta municipal de Sanidad, en sesión de este día, ha acordado el aislamiento de dicho ganado, señalándole para el encierre la taina de Ambrosio Muñoz Alonso, que se halla en el sitio que llaman el Ocinillo, debiendo salir en ca-reo desde este punto á la roza del Cerro, de allí en línea recta al prado de Julian Garcia, de la Alver-quería hasta el río, y subiendo agua arriba hasta frente á la cerrada de Rosa Garcia, volviendo lí-nea abajo respetando las tierras de la Peña del Za-patero y demás particulares á la taina que sirve co-mo punto de partida.

Lo que se anuncia al público para general co-nocimiento, y muy particularmente á los ganade-ros de los pueblos de Palmaces, Angón y La Bo-dera como más cercanos.

Robledo 26 de Octubre de 1909.—El Alcalde. P. O.—Camilo Moreno.

DOCUMENTOS

que se hallan terminados y expuestos al público para oír reclamaciones, en las Secretarías de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, por el término que cada uno señala.

- El Pozo de Guadalajara, el presupuesto municipal ordinario para el año 1910, por quince días.
- Hontova, id. por id.
- Tortuero, el padrón de cédulas personales pa- ra el año 1910, por quince días.
- Montarrón, id. por id.
- Terzaga, id. por id.
- El Vado, id. por id.
- Torrecaudradilla, id. por id.
- La Bodera, id. por id.
- Establés, id. por id.
- Villanueva de Argecilla, id. por id.
- La Puerta, id. por id.
- San Andrés del Congosto, id. por id.
- Fuentelviejo, id. por id.
- Fuensayán, id. por id.
- Valdegrudas, id. por id. y la matrícula indus- trial por diez días.
- Tendilla, la matrícula industrial para el año 1910, por diez días.
- Renales, id. por id.
- Alcocer, id. por id.
- Pinilla de Jadraque, id. por id.
- Solanillos del Extremo, id. por id. y el padrón de cédulas personales por quince días.
- Valhermoso, idem id. id.
- Padilla del Ducado, idem id. id.
- Negredo, idem id. id.
- Selas, idem id. id.
- Alpedrete de la Sierra, idem id. id.
- Anchuela del Campo, idem id. id.
- Villaverde del Ducado, el padrón de cédulas personales por quince días y el repartimiento de rústica y pecuaria por ocho días.

REPARTIMIENTOS

correspondientes al año 1910, que están termina- dos y expuestos al público en la Secretaría de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, para oír reclamaciones por espacio de ocho días.

Por rústica, pecuaria y urbana.

- Solanillos del Extremo Valhermoso.
- Ocentejo. Negredo.

- Anchuela del Campo. Romanones.
- Terzaga. La Bodera.
- Alpedrete de la Sierra. Villantueva de Argecilla.
- Torrecaudradilla. Valdesotos.
- Tortuero. Matarrubia.
- La Huerce. El Vado.
- Selas. San Andrés del Congosto.
- Veguillas. Torremocha del Pinar.

Por urbana.

- Majaelrayo. Villanueva de Alcoron.
- Alcocer. Padilla del Ducado.
- Yélamos de Arriba. Higes.
- Gujosa. Establés.

Por rústica y pecuaria.

- Maranchon. Villacorza.
- Castilnuevo. Fuentelviejo.
- Humanes.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

MOLINA

Don José Enriquez de Salamanca y Danyila, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Francisco Moreno y D. Benito Carrasco, vecinos que fueron de Mazarate y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, com-parezcan ante este Juzgado con objeto de recibirles declaración, al primero en las causas números 52 y 55 y al segundo en la número 48 del corriente año, sobre resinación fraudulenta, previniéndoles, que de no comparecer, les parará el perjuicio á que hu-biere lugar.

Dado en Molina á 16 de Octubre de 1909.—José Enriquez de Salamanca.—P. S. M.—José Lopez.

JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO ELECTORAL

Para cumplir lo dispuesto en la Real orden de 16 de Septiembre de 1907 y según resulta de las certificaciones remitidas, han sido designados como Vocales y suplentes para constituir las respectivas Juntas municipales del Censo electoral de los pue-blos que se expresan durante el próximo periodo de vida legal de dichas corporaciones, los indivi-duos que se relacionan á continuación:

Y se publica en el *Boletín oficial* de la provincia, con el fin de que quienes se consideren agraviados ó postergados, reclamen en el término de diez días ante el Sr. Presidente de la Junta provincial.

Paredes

- Presidente: D. Florancio Ferrer Gomez.
- Vocales: D. Julian Asenjo Borlaf, concejal; D. Antonio Garcés Lafuente, ex-Juez; D. Victor Chicharro Olmedillas y don Feliciano Ortega Ranz, contribuyentes; don Cecilio Beltran Blanco, industrial.
- Suplentes: D. Fermin Vega Anton, concejal; D. José Casado Lafuente, ex-juez; D. Mariano Romanillos Paseual y don Segundo Chicharro Perez, contribuyentes.

Mondéjar

- Presidente: D. Antonio Montoya Segovia.
- Vocales: D. Cayetano Barrio Segovia, concejal; don Vicente Murillo Aguilar, retirado; don Enrique Martínez Garcia y don Julian Torres Rivera, contribuyentes; don Vicente Vega Gonzalez y don Doroteo Lopez Perez, indus-triales.

Suplentes: D. Pedro Barriopedro Sánchez, concejal; don Vicente de Lucas Ramiro, retirado; don Juan Torres Torres y don Leocadio Ramiro Cordon, contribuyentes; don Acisclo Perez Torres y D. Celedonio Eusebio Sanchez, industriales.

Canales de Molina

Presidente: D. Santiago Lopez Pablo.
Vocales: D. Natalio Cámara Sanz, concejal; D. Mariano Lopez Pablo, ex-Juez; don Fermin Hombrados Martinez y don José Cámara Sanz, contribuyentes; don Pedro Herranz Colás, industrial.

Suplentes: D. Hilario Lopez Martinez, concejal; D. José Martínez Aguado, ex-juez; D. Ventura Amayas Algualcil y D. Eugenio Martínez Hombrados, contribuyentes.

Tortonda

Presidente: D. Pascual Olmeda Rojo.
Vocales: D. Paulino Bueno Yagüe, concejal; D. Francisco Bueno Heredia, ex-juez; D. Lino Sobrino Bolaños y don Eusebio Rojo Garcia, contribuyentes.

Suplentes: D. Balbino Ciruelos de Francisco, concejal; D. Andrés Rojo Heredia, ex-juez; D. Francisco Medina Cubillas y don Evaristo de la Concepción Heredia, contribuyentes.

Villanueva de Argecilla

Presidente: D. Vicente Lopez Vallejo.
Vocales: D. Manuel Andrés Martínez, concejal; D. Niceto Navarro Esteban, ex-juez; D. Camilo Clemente Esteban, contribuyente.

Suplentes: D. Jorge Andrés Santa Maria, concejal.

Canales del Ducado

Presidente: D. Pablo Ventura Buendía.
Vocales: D. Leoncio Salmeron Peco, concejal; don Antolín Diaz Peco, ex-juez; D. Ciriaco Peco Ventura y don Juan Pascual Lopez, contribuyentes.

Suplentes: D. Jorge Lopez Gil, concejal; D. Rufo Gil Lopez, ex-juez; D. Pedro Trugillo Garcia y D. Policarpo Lopez Diaz, contribuyentes.

Pajares

Presidente: D. Martin Mayoral Cuadrado.
Vocales: D. Fidel Rodriguez Martinez, concejal; don Fernando Rodriguez Henche y D. Felix Moreno Retuerta, contribuyentes; D. Facundo Garcia Martinez y D. Benito Jodra Martinez, industriales; don Manuel Romera Martinez, ex-juez.

Suplentes: D. Braulio Pastor Retuerta, D. Gregorio Fernandez Garcia, D. Eugenio Retuerta Retuerta y don Ambrosio Henche Romera.

Tórtola

Presidente: D. Nicolás Martínez Alvarez.
Vocales: D. Bonifacio Ruiz de las Heras, concejal; don Sebastian Zamora Urrea ex-juez; D. Maximino Marcos Centenera y D. Lucio Dominguez Marcos, contribuyentes.

Suplentes: D. José García Gil, concejal; D. Nicolás Ruiz Conejero, ex-juez; D. Benigno Martínez y D. Julian Ventura Salinas, contribuyentes.

Torrevaldealmendras

Presidente: D. Santiago Llorente Minguez.
Vocales: D. Angel Yubero Perdices, concejal; D. Pablo Yubero Minguez, ex-juez; D. Bonifacio Perdices Yubero y don Benito Lafuente Losa, contribuyentes.

Suplentes: D. Atanasio Muñoz Vazquez, concejal; don Remigio Yubero Rodrigo, ex-juez; D. Santiago Perdices Lafuente y don Valentin Alvaro Yubero, contribuyentes.

Herrería

Presidente: D. Felix Aguado Lopez.
Vocales: D. Bonifacio Aguado Garcia, concejal; D. Alejandro Ibañez del Val, ex-juez; don Deogracias Martínez Lopez y don Cristino Cid Sanz, contribuyentes; D. José Aguilar Munilla, industrial.

Suplentes: D. Tomás Fortea Lopez, concejal; D. Antonio Bermejo Tello, ex-juez; don Marcos Martínez y Martínez y don Benito Lopez Sanz, contribuyentes.

La Yunta

Presidente: D. Teodoro Lope.
Vocales: don Mariano Beltran Martínez, concejal; don

Ceferino Cejudo Sanz, ex-juez; don Juan Sanz Perez (mayor) y don Angel Heria Perdiguero, contribuyentes.

Suplentes: D. Demetrio Sanz Sanz, concejal; D. Martín Tineo Sanz, ex-juez; don Aquilino Sanz Tineo y don Felipe Cejudo Sanz, contribuyente.

Casas de San Galindo

Presidente: D. Eustaquio Legarda Ortega.
Vocales: don Isabelo Sopena Hernando, concejal; don Galo de Diego Hernando, ex-Juez; don Juan Ruiz Gil y don Hermenegildo Legarda del Olmo, contribuyentes.

Suplentes: D. Vicente Ortega Vela, concejal; D. Andrés del Olmo Bravo, ex-juez; don Roque del Olmo Alonso y don Mónico Clemente Garcia, contribuyentes.

Balconete

Presidente: D. Sinfriano Clemente Sanchez.
Vocales: don Damian Redondo, concejal; don Aniceto Sanchez, ex-juez; don Anselmo Berlinches y don Agustin Martínez, contribuyentes.

Suplentes: don Victor Martínez, concejal; don Isidoro Yélamos, ex-juez; don José Sanchez y don Eusebio Redondo, contribuyentes.

Rebollosa de Hita

Presidente: D. Deogracias Delgado Arroyo.
Vocales: D. Clemente Perez Prieto, concejal; D. Florencio Perez Prieto, ex-juez; D. Natalio Lopez Alejandro y don Pedro Hita Lucas, contribuyentes; D. Ambrosio Diaz Garcia, industrial.

Suplentes: don Felipe Criado Aragosa, concejal; D. Gabino Prieto Taracena y don Leon Lucas Vaquerizo, contribuyentes.

Jocar

Presidente: don Diego Alonso Palancar.
Vocales: don Juan Gismera Valenciano, concejal; don Fausto de la Cruz Recuero y don Felipe Monge de la Cruz, contribuyentes; don Benito Criado Alonso, industrial.

Suplentes: D. Zacarias Monge y Monge, concejal; don Eugenio Criado Alonso y D. Francisco Monge de la Cruz, contribuyentes.

Amayas

Presidente: D. Silvestre Sanz Galvez.
Vocales: don Juan José Yagüe Agudo, concejal; don Andrés Sanz Herreros, ex-juez; don Eusebio Yagüe Martínez y don Rufino Yagüe Romero, contribuyentes.

Suplentes: D. Bernabé Soler Romero, ex-juez; don Angel Mellado Martínez, ex-Juez, don Valentin Romero Martínez y don Ambrosio Romero Martínez, contribuyentes.

Atienza

Presidente: D. Carlos Galan Santamera.
Vocales: D. Victoriano Rodriguez Galan, concejal; don Luciano Mas Casterad, ex-juez; D. Gregorio Perez Dominguez y D. Modesto Santamera Rodriguez, contribuyentes; don Angel Lopez Ortega y don Mariano Castel Ruiz, industriales.

Suplentes: D. Inocencio de la Vega Romanillos y don Higinio Cabellos Asenjo, contribuyentes; D. Antonino Espeja Marco y don Basilio Baras Lafuente, industriales.

Alcolea del Pinar

Presidente: D. Juan Palafox Garcia.
Vocales: D. Jorge Relaño Sanz, concejal; D. Lucas Palafox Moreno, ex-juez; D. Juan Pascual Tejedor y D. Justo Gil Camacho, contribuyentes; don Justo Escolano Palafox, industrial.

Suplentes: D. Frutos Pascual Lopez, concejal; D. Bernardo Ciruelos Gonzalo, ex-juez; don Pedro Ciruelos Garcia y don Martin Palafox Garcia, contribuyentes; don Benito Merodio Rebollo, industrial.

El Ordial

Presidente: don Alfonso Domingo Llorente.
Vocales: don Pablo Demetrio de Najera, concejal; don Cipriano Nuñez Cerrada, ex-juez; don José Plaza Cuevas y don Pedro Llorente Heras, contribuyentes.

Suplentes: D. Manuel Domingo Torija, concejal; don Gervasio Nuñez Escribano, ex-juez; don Valentin Gamo Nuñez y don Mariano Baidés Gago, contribuyentes.